



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5811-D-10
OD 1466

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos por la celebración del Día del Mar y de la Riqueza Pesquera, celebrado el 1° de octubre.

Dios guarde a la señora Presidenta.